

**-SESIÓN ORDINARIA-**

11 de abril de 2018

**-SON LAS DIEZ HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muy buenos días, señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum, se declara abierta la sesión.*

*A consideración el acta de la sesión anterior, que ya se ha distribuido con anterioridad.*

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Del Pilar Medina de Paredes “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 8350, CON CTA. CTE. CTRAL. 27-6808-02 UBICADO EN EL BARRIO LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE LUQUE, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL COMPLEJO HABITACIONAL LOMA MERLO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Del Pilar Medina de Paredes y del Diputado Ricardo González Escobar “QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO CON LA CATEGORIA DE MANEJO RESERVA NATURAL A LA UNIDAD MILITAR CUARTEL DE LA VICTORIA, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.*

*Dictamen de la Comisión Asesora de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “DE FOMENTO AL AUDIOVISUAL (Exp. No. S-167083)”. M.H.C.S. No. 2.505/17.*

*Dictamen de la Comisión Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO DE LA HAYA, DEL 19 DE OCTUBRE DE 1996, RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACION EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCION DE LOS NIÑOS (Exp. No.*

S-12894)". M.H.C.S. No. 2.550/17.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar y enviar al archivo por extemporáneo varios Proyectos de Ley **"QUE MODIFICA Y/O AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY No. 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 – VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 – VARIOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (Exp. No. D-1744478) (Exp. No. D-1743739) (Exp. No. D-1743521) (Exp. No. D-1744718) (Exp. No. D-1743863) (Exp. No. D-1744223) (Exp. N° D- 1743862) (Exp. No. D-1744979) (Exp. No. D-1743635) (Exp. No. D-1746099)".**

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. 1846722)".**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A GENARO CABRERA MARTINEZ (Exp. No. D-1846740)".**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR CIPRIANO RIVEROS CARDOZO (Exp. No. D-1745850)".**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja ratificar la sanción inicial dada al Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA ANA CRESPO ROMERO (Exp. No. D-1640615)".** M.H.C.S. No. 2.558.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA MARIA CELINA DUARTE FERREIRA (Exp. No. D-1640614)".**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (PNAITEA) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO Y LA PROTECCION SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO**

**AUTISTA (TEA) (Exp. No. S-167432)**”.  
M.H.C.S No. 2.622/17.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. D-1846722) (Exp. No. D-1846766)”.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA, AMBIENTAL, VIAL Y ALIMENTARIA AL DEPARTAMENTO DE BOQUERON Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6.026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL BOQUERON (Exp. No. D-1846737)”.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución N° 1.923 de la Cámara de Senadores, por la cual se acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 5.965/2017 “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA*

**NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY No. 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 – MINISTERIO DE HACIENDA - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY (Exp. No. S-177592)”.**  
M.H.C.S. No. 2.667.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución N° 1.929 de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza por extemporáneo el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, APROBADO POR LEY No. 5.554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Exp. No. D-1745250)”.*  
M.H.C.S. No. 2.683/17

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución N° 1.928 de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza por extemporáneo el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY No. 5.554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016" - MINISTERIO DE EDUCACION Y*

**CIENCIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. D-1744588)**

M.H.C.S. No. 2.682/17.

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE DESPRECARIZA LA SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EMPRESAS EN QUE EL ESTADO TENGA ACCIONES Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION (Exp. No. D-1641336)” M.H.C.S. No. 2.605/17.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 187/18 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 3.635 elevado con la Resolución No. 2.904 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA” en temas sobre tasa impositiva de importación de dispositivos audiovisuales. (Exp. D-1846636)”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 188/18 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 3.637 elevado con la Resolución No. 2.905 de la*

*Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA (MH)” en temas de transferencia realizadas a la Gobernación del Guaira. (Exp. D-1846635)”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 1.063/18 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos dispuestos por la Orden de Trabajo No. 27/16, por la cual se dispone la realización de una “VERIFICACIÓN TÉCNICA IN SITU DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION, CON FONDOS DEL FONACIDE (LEY 4.758/12 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PUBLICA Y DESARROLLO Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN), POR LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, EN EL EJERCICIO FISCAL 2015”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 769/18 de la Presidencia de la Republica, a fin de dar contestación a la Nota No. 2.569 elevado con la Resolución No. 2.905 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE*

**HACIENDA (MH) en temas de transferencia realizadas a la Gobernación del Guaira. (Exp. D-1846635)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 770/18 de la Presidencia de la Republica, a fin de dar contestación a la Nota No. 2.565 elevado con la Resolución No. 2.904 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA” en temas sobre tasa impositiva de importación de dispositivos audiovisuales. (Exp. D-1846636)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 771/18 de la Presidencia de la Republica, a fin de dar contestación a la Nota No. 2.571 elevado con la Resolución No. 2.908 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.) CON REFERENCIA A LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARON – DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ” en temas de restauración del templo San Buenaventura de la ciudad de Yaguarón. (Exp. D-1846633)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Oficio J.E.M. No. 455/18 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por el órgano constitucional en el expediente caratulado **“ABOG. BLANCA ROJAS DE BRITIZ, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 1º. TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, CINCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL S/ENJUICIAMIENTO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 2.721/18 de la Cámara de Senadores, a fin de poner a su consideración el Proyecto de Ley aprobado con modificaciones por ese cuerpo legislativo **“QUE MODIFICA LA LEY No. 879/1981 CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y AMPLIA SUS DISPOSICIONES Y LAS FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ”.** (Exp. N° D-1533978).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Congreso Nacional, a los efectos de remitir la Resolución No. 6.930 **“POR LA CUAL SE CONVOCA A AMBAS CÁMARAS PARA UNA REUNIÓN DEL CONGRESO NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma Nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Defensoría del Pueblo, a fin de dar contestación a la Nota No. 3.639 elevado con la Resolución No. 2.906 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO” en relación al cumplimiento o no del Art. 7º de la Ley No. 4013, que reglamenta el derecho a la Objeción de Conciencia y establece el servicio sustitutivo. (Exp. D-1846627)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE GENERAL DE DIVISION LINO CÉSAR OVIEDO SILVA A LA RUTA BIOCEANICA QUE UNE LAS CIUDADES DE POZO HONDO CON LOMA PLATA Y DE ALLI HASTA CARMELO PERALTA” (Exp. No. D-1846724)”.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ricardo González “QUE PIDE INFORMES AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN” En referencia a situación del servicio de la Aguatería Municipal de Villa Elisa.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y*

*Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ricardo González “QUE PIDE INFORMES A LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)”.* *En referencia a radios comunitarias del distrito de Villa Elisa.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Dionisio Amarilla “QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC”.* *En referencia a la contratación adjudicada a la empresa Avalon S.A.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Celso Kennedy “POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP”.* *En referencia a la situación de la Cooperativa de Producción Agro Industrial y de Servicios Coronel Oviedo Ltda.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes,*

Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Dany Durand **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE HACIENDA”**. En referencia sobre el estado de la deuda con la Caja Bancaria en cumplimiento a las Leyes Nos. 4773/12 y 5762/16.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Bloque Sindical Funcionarios Civiles de las FF.AA. de la Nación, a fin de solicitar el acompañamiento y la aprobación del Proyecto de asignación presupuestaria 2.018, para los funcionarios civiles de las Fuerzas Armadas de la Nación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Juan Bartolomé Ramirez, a fin de presentar informe del viaje a la Ciudad de Bakú (Azerbaiyán) para participar del VI Foro Global de Bakú **“UNIENDO BRECHAS PARA CREAR SOCIEDADES INCLUSIVAS”** del 15 al 17 del corriente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Tadeo Rojas **“POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA REALIZACION DE AUDIENCIAS PUBLICAS, SE ESTABLECEN PLAZOS, PROCEDIMIENTOS Y DEPENDENCIAS RESPONSABLES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nestor Ferrer **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 27-0781-15 DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Asa Javier González **“QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO Y TECNOLOGICO LA EXPOSICION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA (ETyC)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ciencia y Tecnología.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 1.117/18 de la Contraloría General de la República, con relación a las Notas Nos. 2.741/15, 2.775/15 y 441/14, ingresadas bajo expedientes indicados, a través de los cuales han sido presentados los descargos a las observaciones realizadas en los Informes de Comunicación de Observaciones siguientes: DCRCV No. 178/14 Nota CGR No. 8.815; DCRCV No. 182/14 Nota CGR No. 8.895; DCRCV No. 183/14 Nota CGR No. 8.952; DCRCV No. 179/14 Nota CGR No. 8.816; DCRCV No. 185/14 Nota CGR No. 8.945; DCRCV No. 177/14 Nota CGR No. 8.817; DCRCV No. 181/14 Nota CGR No. 8.957;

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 1.074/18 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos dispuestos por la Resolución CGR No. 460/17, **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPLIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2015, 2016 Y EL PRIMER CUATRIMETRE DE 2017”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de

los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 1.078/18 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos dispuestos por la Resolución CGR No. 144/17, **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, SIN PERJUICIO DE SU AMPLIACION CONFORME AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar las modificaciones del Proyecto de Ley **“QUE DESPRECARIZA LA SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EMPRESAS EN QUE EL ESTADO TENGA ACCIONES Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION** (Exp. No. D-1641336)” M.H.C.S. No. 2.605/17.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA, AMBIENTAL, VIAL Y ALIMENTARIA**

**DEPARTAMENTAL POR LA SITUACIÓN DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR LAS LLUVIAS Y POR EL DESBORDE EL RIO PILCOMAYO AL DEPARTAMENTO DE BOQUERON Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON (Exp. No. D-1846737)”.**

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA, AMBIENTAL, VIAL Y ALIMENTARIA DEPARTAMENTAL POR LA SITUACIÓN DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR LAS LLUVIAS Y POR EL DESBORDE EL RIO PILCOMAYO AL DEPARTAMENTO DE BOQUERON Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON (Exp. No. D-1846737)”*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. 1846766).*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE MATRICULA K04/3475, UBICADO EN EL KM 6 ½ ACARAY DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1642599)”.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY No. 5.554 DEL 5 DE ENERO*

**DE 2016 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. S-177682)”. M.H.C.S. No. 2.493/17.**

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 Y EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 12 DE LA LEY No. 4.758, CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION (Exp. No. S-177696)”. M.H.C.S. No. 2.513.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA, AMBIENTAL, VIAL Y ALIMENTARIA AL DEPARTAMENTO DE BOQUERON Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL BOQUERON”. (Exp. No. D-1846737)”. M.H.C.S. No. 2.698/18.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA (MH)”. (Exp. No. D-1846820)”. M.H.C.S. No. 2.698/18.*

*Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (Exp. No. S-151218)”. M.H.C.S. No. 2.698/18.*

*Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO MARCO DE COMERCIO Y COOPERACION ECONOMICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPUBLICA TUNECINA (Exp. No S-151187)”. M.H.C.S. No. 2.697/18.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 17.021, UBICADO EN EL KM. 11 ACARAY DEL DISTRITO DE*

**CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN PEDRO (Exp. No. D-1745983) (Exp. No. D-1745812)".**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 5.847 del 4 de julio de 2017, "QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY No. 1.899/2002 QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 23.227, UBICADO EN EL BARRIO ITA KA'AGUY, DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. S-167130)". N.H.C.S. No. 90/17.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar el rechazo de la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 961, PADRON No. 1.737 DEL LUGAR DENOMINADO RINCÓN EL PEÑON - LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL,*

**QUE SIRVE DE ASIENTO AL ASENTAMIENTO DENOMINADO 19 DE JUNIO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1534661)". M.H.C.S. No. 2.616/17.**

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 898, UBICADO EN EL KM 8 ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO NIÑO JESUS (Exp. No. D-1642056)".*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE GEORGIA PARA LA SUPRESION DEL REQUISITO DE VISA PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES Y DE SERVICIOS (Exp. No. S-171338)". M.H.C.S. No. 2.555/17.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos*

*Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACION FINANCIERA 2015 (Exp. No. S-171368)” M.H.C.S. No. 2.546/17.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACION FINANCIERA 2012 (Exp. No. S-171369)”. M.H.C.S. No. 2.547/17.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS) UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE FINCA No. 70, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO – SECTOR 6 DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL*

*ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-1746018)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 17.021, UBICADO EN EL KM. 11 ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN PEDRO (Exp. No. D-1745983) (Exp. No. D-1745812)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN EL KM. 10 ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exps. D-1638638; D-1638639; D-1638640; D-1638641)”.*

*Dictamen de la Comisión de Juventud y Desarrollo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “DE FOMENTO AL AUDIOVISUAL (Exp. S-167083)”. M.H.C.S. No. 2.505/17.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LA LEY No. 879/1981 CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y AMPLIA DISPOSICIONES Y LAS FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ”. (Exp. N° D-1533978). M.H.C.S. No. 2.721/17.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar con modificaciones el Proyecto de Ley “DE FOMENTO AL AUDIOVISUAL (Exp. S-167083)”. M.H.C.S. No. 2.505/17.*

*Oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Clemente Barrios.*

**SEÑOR DIPUTADO CLEMENTE R. BARRIOS MONGES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como todos sabemos, el Congreso Nacional ha sido convocado por su Presidente, para las diez y treinta horas, en este momento. La ocasión anterior, la Cámara de Diputados ha mostrado su responsabilidad asistiendo masivamente a esa convocatoria, no así los senadores.*

*Sería conveniente y pido así a esta Cámara, que se declare ahora un cuarto intermedio y volvamos a asistir a esa convocatoria del Congreso Nacional y finalizada esa sesión, volver a esta sala y proseguir con esta sesión. Hay 20 puntos muy importantes que considerar en el día, especialmente proyectos de carácter social que hacen referencia a desafectaciones, expropiaciones, declaraciones importantes para la comunidad de Alto Paraná y para toda la familia paraguaya.*

*Y hago una rogatoría desde esta banca, para volver concluida esa sesión extraordinaria.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración el cuarto intermedio solicitado por el Diputado Clemente Barrios.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Se declara un cuarto intermedio.*

**-CUARTO INTEMEDIO-**

**-SON LAS DIEZ HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS -**

**-SE REANUDA LA SESION-**

**-SON LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS -**

*Señores parlamentarios, señoras parlamentarias, vamos a continuar con nuestra sesión ordinaria.*

*Oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Dany Durand.*

**SEÑOR DIPUTADO DANY E. XAVIER DURAND ESPINOLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Suerte que están los colegas para ratificar una denuncia que ya lo había presentado en forma anterior, defendiendo el bolsillo de los asuncenos. Quiero, con la ayuda de la Sala Técnica, y voy a tratar de ser lo más breve posible, en lo que ya habíamos denunciado hace aproximadamente... el año pasado, en el mes de diciembre, nos hicimos eco de cómo habían venido las facturas de las municipalidades, en lo que a mí me atañe la Municipalidad de Asunción, y posteriormente me ratifiqué en lo dicho y acá vemos cómo el titular del Diario ABC Color manifiesta eso.*

*La siguiente placa muestra en donde la recaudación de las tasas no condice con los servicios que se prestan. Y quiero mostrar lo que habíamos presentado ya, como mencioné anteriormente, en la siguiente placa. Para ser breve en honor al tiempo que tenemos, vemos como en el Impuesto Inmobiliario del año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 se ha tenido un aumento razonable del 25 % en el Impuesto Inmobiliario y vemos cómo una cuenta corriente catastral de un departamento en Asunción, del año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 ha sufrido un aumento de tasas especiales del 45 %, es decir, este trabajo que hemos hecho ratifica lo que hoy salió en los diarios. Las municipalidades, y debo referirme lastimosamente a la de Asunción, que es la que tengo la muestra, que estoy dando acá, en*

*donde una persona de un barrio humilde, como es el Barrio Obrero, hoy día tiene que estar pagando en el aumento de estos 5 años prácticamente un 70 % de dinero. Estas son las cosas importantes que los diputados, concejales y, sobre todo, intendentes, tenemos que atender.*

*Lastimosamente, duele decirlo y lo voy a decir, no tenemos concejales que trabajen de esta forma para defender el bolsillo del asunceno. Acá vemos como una persona paga, de haber pagado 1.700.000 guaraníes en el año 2012, pasa a pagar 2.300.000 en el año 2016, y si sigo con los años 2017 y 2018, la diferencia se incrementa mucho más. Vergonzoso el título dado hoy por uno de los matutinos, en donde dice muy claramente: “Municipalidades ladronas”, y ojalá que esto tomemos como principio para empezar a defender los intereses de ciudadano que pueda pagar los servicios que realmente le prestan.*

*Gracias y en honor al tiempo, acá termino mi exposición.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Víctor Ríos.*

**SEÑOR DIPUTADO VICTOR RIOS OJEDA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero hablar de un tema que también es vergonzoso para el Paraguay y muy doloroso para todos, y muy especialmente para la familia que hoy recibió la infausta noticia de que supuestamente uno de sus integrantes está muerto, secuestrado hace*

*mucho tiempo por el EPP, en la zona norte.*

*Y viene a confirmar lo que veníamos sosteniendo desde un principio sobre la absoluta ineficiencia e ineficacia de las políticas implementadas por el gobierno actual para combatir, supuestamente, a este grupo criminal que asola el norte del país, que genera zozobra, muertes, sufrimientos indecibles a las familias y a la sociedad de la zona norte del país, y de todo el Paraguay.*

*Realmente esto es de película, que la familia, hoy le escuchaba al hermano, por eso voy a decir, que la familia reciba una visita relámpago de las autoridades, le comunican que supuestamente Edelio, o sea, el hijo de la familia, un integrante de la familia, y raudamente se retiran de la casa, ni siquiera dieron tiempo para que puedan hacerle las preguntas de rigor, aprovecharon que la mamá, el papá, los que recibieron la noticia entraron en shock y obviamente estas son situaciones tremendamente dolorosas, que uno tiene que asimilar la información, primeramente, para después tratar de ensayar por lo menos alguna pregunta, solicitar alguna respuesta.*

*Para cuando los familiares quisieron hacer las preguntas de rigor, las autoridades desaparecieron. Es decir, tanto los militares como el fiscal, hicieron de cartero, se comportaron como los antiguos carteros de correos, un trato absolutamente inhumano, un trato absolutamente desconsiderado hacia esa familia que está sufriendo hace tanto tiempo. Eso, por un lado. Y, por otro lado, uno se pregunta cuándo van a aprender, cuándo se va*

*a dar cuenta en este gobierno que es un fracaso total lo que han planteado para combatir supuestamente al EPP; es un fiasco, es una vergüenza nacional e internacional. Estaba viendo que ahora mismo es tendencia a nivel mundial este tema de Edelio Morínigo y es tendencia un hecho bochornoso. Están dando la imagen de un estado fallido.*

*El EPP secuestra, mata, roba a gusto y paladar, mata a placer, cuando quiere, a quien quiere, donde quiere y avisa cuándo quiere que se encuentren los restos de sus víctimas. Un gobierno más ineficaz es impensable y, lo peor del caso, la locura total del tema, recibe en que no hay ningún indicio de que vaya a cambiar de política, batimos récord en cantidad de secuestrados, batimos récord en cantidad de asesinados. Ese territorio se ha convertido realmente hoy en territorio del EPP. Lo que ha logrado esta política actual de supuesto combate al EPP, es que ahí se haya constituido un estado terrorífico que genera muerte, desolación, dentro del propio Estado paraguayo. No le tienen miedo, se burlan del Estado paraguayo, se burlan de todos nosotros. Y las autoridades brindan este trato absolutamente inhumano a las familias que están sufriendo.*

*Por lo tanto, en nombre de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, nuestras condolencias, nuestros sentidos pésames a esas familias. Que tengan consuelo en Dios, cristiana resignación y al gobierno nuevamente decirle, hasta cuándo van a seguir faltándole el respeto al pueblo paraguayo y hasta cuándo van a permitir que las familias*

*paraguayas sigan sufriendo, sigan siendo víctimas de los actos terroristas del EPP, al cual lo han fortalecido y prácticamente le han permitido conformar un Estado dentro del propio Estado paraguayo.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Honorable Cámara: Hago uso de este espacio para referirme a dos cuestiones sumamente importantes; una, muy dolorosa, en primer lugar. El desenlace que está teniendo este crimen atroz, el caso de Edelio Morínigo; quiero presentarle mi condolencia a la familia, amigos, que tengan cristiana resignación.*

*Y justamente porque tengo experiencia en este tema, hemos atravesado en la familia una situación muy difícil cuando fueron asesinados mis padres; mi mamá y mi papá, con el objetivo de ser robados. Y sé lo difícil que es el momento que están atravesando y sé lo frío que se siente a veces a las instituciones del Estado cuando tienen este tipo de actuaciones frente a una situación tan difícil como ésta. Y por experiencia, le quiero transmitir a las familias, si por ahí están escuchando, que esta frialdad institucional a veces logramos convertir, haciendo una lucha para convertir lo triste de este tipo de situaciones, de un caso estadístico a un caso*

*emblemático, para tratar de conseguir justicia.*

*Si no se logra hacer eso, lo más probable es que esto termine siendo simplemente un caso estadístico más, como habitualmente se trata este tipo de situaciones cuando se enfrenta a un gobierno insensible. Entonces, con la ayuda de la sociedad, haciendo organizaciones sociales, manifestaciones, es cuando se logra a veces el apoyo, y con los medios de comunicación se convierte de un caso estadístico a un caso emblemático, para lograr la atención de la gente, para tratar de conseguir justicia. Les aliento para que tomen esas vías y también a otras familias, finalmente, que sufren este tipo de situaciones para que puedan enfrentar situaciones como éstas, de esa manera.*

*Y, en segundo lugar, quiero referirme a una situación que hoy en día forma parte del interés del electorado paraguayo, porque se ha convertido en un debate en la opinión pública, no así entre los candidatos, pero sí en la opinión pública, porque forma parte del interés del electorado lo que significa la posibilidad de una gran reforma energética en el Paraguay. Y digo un gran interés respecto a este tema de la política de Estado desde el punto de vista de la energía, porque la Alianza Ganar, que postula las candidaturas de Efraín Alegre y Leo Rubín, plantea la posibilidad de reducir a un mínimo costo el tema de la tarifa social y también la posibilidad de la utilización de la energía como fuente del desarrollo de nuestro país.*

*Quiero recordar antecedentes históricos, porque se plantea que la idea es descabellada y para tratar de aclarar que, encarado como una política de Estado dentro de una forma responsable, dentro de un gobierno, obviamente la propuesta es más seria y más necesaria en nuestro país de lo que, por lo menos, los que son adversarios políticos hoy en día tratan de descalificarlo como descabellado. En el año, aproximadamente, 94, se inició en Paraguay realmente una gran reforma desde el punto de vista de la utilización de la energía paraguaya, a manera de comodidad en cada uno de los hogares de los paraguayos. En ese momento, un hombre muy influyente dentro de ese gobierno y creo que puedo citarlo con respeto, el hoy fallecido, porque tenemos colegas también amigos, hijos de ese señor, Don Lino César Oviedo, acompañaba la política de distribución de la energía para las familias paraguayas a través de un procedimiento que se llamaba "Ningún hogar paraguayo sin luz".*

*Y esa política finalmente desarrollada con las comisiones vecinales que contribuían para comprar las columnas, para llevar los tendidos eléctricos, llegaba a los lugares más recónditos del Paraguay y con eso se consiguió que las lamparitas sean convertidas o sean transformadas con la utilización de los focos, el sol de noche, por los fluorescentes, la radiograbadora a pila se convertía con la utilización de la grabadora eléctrica, se empezó a usar la heladera eléctrica en vez de la heladera a kerosén y todo el mundo estaba contento y feliz, porque representaba una gran*

*comodidad en los domicilios de los hogares paraguayos.*

*Desde ese momento a esta parte, nunca se ha dado el otro gran salto necesario en el Paraguay a pesar de contar con la represa hidroeléctrica más grande del mundo, que significa utilizar la energía eléctrica de la comodidad a una política de la utilización para el trabajo, para generar empleos y para el desarrollo de los paraguayos, que significa mejorar la distribución, mejorar la calidad de la estabilidad de la corriente eléctrica y finalmente también otorgar la posibilidad de que los paraguayos puedan acceder con facilidad a la utilización de la energía como mecanismo de desarrollo. Y la forma de plantearlo, en primer lugar, obviamente requiere la formalización de lo que hoy en día varios gobiernos sucesivos no han encarado a profundidad, razón por la cual algunas empresas ni siquiera pueden utilizar tableros electrónicos modernos, porque la estabilidad de la corriente no ofrece las condiciones como para poder garantizar la utilización de este tipo de equipo, razón por la cual siempre representa un problema sobre todo para el campo paraguayo.*

*Esa formalización, voy a dar otro ejemplo importante, no menos importante tal vez, y pido disculpas a la gente para poder terminar la idea, un Ministro de Hacienda en el Paraguay, para tratar de revertir una política fiscal caracterizada por la economía en negro, después de un gobierno, lo de González Macchi, que realmente estaba al borde del default en el Paraguay, que los*

salarios de los empleados públicos se pagaban con un mes de retraso, el dólar que trepaba para arriba, las reservas internacionales que estaban decayendo, para poder revertir esa realidad, el ministro Borda en su momento mejoró la política fiscal y comenzó a dar una formalización de la economía, bajando el tema de las tasas impositivas y con eso consiguió que la mayoría de las familias prefiera formalizarse. Y así se consiguió que la estabilidad macroeconómica de nuestro país, desde ese entonces a esta parte, siga siendo cada vez más fuerte, lo que significa que esta política planteada desde la propuesta de la Alianza Ganar, como reforma energética, no solamente es una necesidad desde el punto de vista de las familias para poder costear los gastos, sino es una necesidad realmente que se tiene que aplicar en el Paraguay para que se pueda desarrollar utilizando nuestros recursos, los recursos más preciados que tenemos, que es la energía limpia.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Como parlamentario sampedrano, norteño, también referirme al caso de Edelio Morínigo, y expresar en primer lugar una profunda tristeza e indignación de mi parte, y de parte de los pobladores del norte por este hecho; por supuesto expresar también mis

condolencias a los familiares de Edelio Morínigo.

Lo único que podemos concluir con todos estos hechos es que realmente este trabajo de la Fuerza de Tarea Conjunta, de la intervención de este gobierno en el norte, en el tema de seguridad, es un absoluto fracaso que vengo a reiterar, a ratificar lo que desde un principio venía señalando, que el accionar de la FTC ha sido equivocado, que debían cambiar de estrategias, que no hay efectividad, no hay eficiencia, eficacia en el combate con todos los elementos legales que le hemos dado; la Ley, el presupuesto y todo lo que sea, sin embargo, esto nos demuestra que realmente no hay un interés especial sobre este caso, no hay un interés de combatirlo verdaderamente y esto tiene nombre y apellido: el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Horacio Cartes, es el responsable de la desolación, de la profunda tristeza, de la inseguridad, de todos los males que también desencadena esa situación en el norte. La falta de inversiones privadas, la ausencia total del Estado. Y eso puedo dar como ejemplo, que hasta ahora los puestos de salud de Tacuatí, el lugar afectado, solo atienden hasta las tres de la tarde, con la deficiencia de medicamentos y de todos los insumos que pueda tener un puesto de salud, que pueda atender dignamente y humanamente a nuestros conciudadanos y amén de todos los otros problemas, de la falta de asistencia técnica al sector productivo, la falta de mejoramiento de los caminos.

*Eso nos lleva a concluir que realmente no hay ningún interés de este gobierno en resolver este problema grave que nos afecta a los norteños y por supuesto a todo el país. Lamento profundamente que este gobierno no haya podido dar lo básico a nuestra gente, que es la seguridad, la salud, la educación, lo básico o lo elemental, que es la seguridad; no han sido capaces de dar a esa población. Realmente, lamentable, indignante y, por lo menos, esperemos que el 22 de abril los responsables tengan sus castigos en las urnas.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Dionisio Amarilla.*

**SEÑOR DIPUTADO DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito a la Sala Técnica si podemos proyectar lo que hoy publicaba también un matutino, pero creo que este hecho es un tanto más pesado de asimilar, si podemos agrandar eso, por favor, respecto a la denuncia que formulaba un colega, aparentemente preocupado por el muy buen posicionamiento de un concejal municipal de la capital, no es de mi signo político, pero está trabajando con nosotros en la Alianza Ganar, así como lo hace también su intendente y, reitero, es vergonzoso, porque el festín se da nada menos que en la auditoría general del Poder Ejecutivo. Una vieja práctica que se utiliza en épocas pre-electorales para premiar a los*

*operadores y en donde nada menos que el brazo ejecutor del Ejecutivo actual es quien derrocha la plata del soberano, la plata del pueblo.*

*Esta señora, Rodríguez de Perinetto, es la encargada de perseguir a los gobiernos departamentales, es la encargada de perseguir a los gobiernos locales. Previo a la interna, todo aquel que no se alineaba a Santi Peña, tenía el dictamen negativo de esa instancia para recibir la transferencia. Hoy, esta dama que penosamente ha sido descubierta, y digo penosamente porque, reitero, aplica fondos públicos para premiar a funcionarios que no viajan, es la que sigue entendiendo el dictamen para que gobiernos departamentales y municipales no reciban su transferencia. Muy bien por el matutito que publica esta situación y ojalá esté escuchando esta señora que tiene como cómplices a la Ministra de Hacienda, al Vice-Ministro de Administración Financiera y, en muchos casos, al Director Nacional de Contrataciones Públicas, el gran bandido de este período gubernativo, Santi Jure. Veníamos denunciando nosotros desde hace tiempo la desfachatez del actual Director Nacional de Contrataciones Públicas.*

*Y hace 8 días denunciaba como blanquear una licitación de 30.000.000 de dólares para liberar la contratación del dichoso software de oro del Ministerio del Interior. Hoy, investigaciones que se están haciendo con mucha seriedad desde el sector periodístico, hacen que salten a la luz este tipo de situaciones. Por eso es que creemos que, en víspera de las elecciones, en víspera nada*

menos que de decidir la suerte entre un proyecto que no se ha preocupado jamás en brindar atención a las necesidades reales del pueblo y un proyecto que permite discutir por lo menos sobre la posibilidad de tener tarifas acordadas a la producción que tenemos en materia energética, tienen que ser reiteradamente desenmascarados.

Señora Auditora General del Poder Ejecutivo, usted es una muestra más del desgobierno, de la sinvergüenza, del por qué tiene que caer este signo político, de por qué la alternancia es positiva para la República del Paraguay, de por qué los cambios traen aparejado consigo, progreso y desarrollo. Invito a los colegas que se preocupan solamente en comparar uno u otro titular, que también se preocupen de este tipo de situaciones. Esto también genera vergüenza y en mayúscula y se hace nada menos que desde una instancia de dudosa legalidad, porque esta Auditoría del Poder Ejecutivo funciona en virtud a un decreto formulado y rubricado en el año 2007 y es una instancia que jamás contribuyó para desenmascarar la corrupción, sino que al igual que la Fiscalía General del Estado de la época de Díaz de Verón, es utilizada como garrote para perseguir a los gobiernos de signos políticos diferentes al que hoy tiene la administración central.

Quiera Dios que el 22 de abril la gente salga masivamente a elegir a sus futuras autoridades, quiera Dios que los próximos gobernantes destierren este tipo de modelo, esa instancia tiene que desaparecer, esa instancia no tiene sentido que siga

funcionando, porque está enquistada de igual o más corrupción que el resto del sector público, hoy en manos de un signo político, reitero, que poco favor le ha hecho al fortalecimiento de la democracia en el Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Rocío Casco.

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO CASCO ARCE:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, también mis condolencias a la familia de Edelio Morínigo, también sumar mi crítica a cómo se manejó la información, por lo menos de lo que tuvimos acceso a través de los medios de comunicación y de cómo fue notificada la familia de la nota que fue encontrada en el campamento.

Quiero recordar, y la verdad que este tema es un tema que no solamente es un tema muy sensible, sino que creo que ha puesto de luto a todo nuestro país, las lágrimas de la mamá de Edelio, las de hoy y las de siempre, desde el momento de su secuestro, fue siempre preguntar cómo iba la investigación, si había o no señales de que su hijo seguía con vida. Y es difícil desde la posición política, mantener la coherencia, porque entiendo que estamos en un momento electoral y van a querer pedir votos de uno u otro lado. Pero en este momento me coloco desde otro lugar, desde el lugar de la familia de Edelio, de la familia de todos los secuestrados, de la familia del que hoy recibió la noticia no por un trabajo de inteligencia de

la Fuerza de Tarea Conjunta, sino porque la Fuerza de Tarea Conjunta, en todo este tiempo, si adquirió alguna experiencia, es encontrar campamentos, notas, vídeos, que a su vez se reproducen por los medios de comunicación casi como un elemento propagandista.

Encuentran los campamentos, el EPP... No es el gobierno, no es la Fuerza de Tarea Conjunta la que descubre dónde está, sino que le dejan hecho por computadora, un mapa en el que dice "aquí está el cuerpo de Edelio, por favor entregar a la familia". Toda la clase política y todos deberían sentir vergüenza por esa nota que se le llevó hoy a entregar a la familia de Edelio. No fue la Fuerza de Tarea Conjunta, fue el EPP nuevamente el que dijo cuándo, y después están todos los rumores dentro del dolor.

El nivel de corrupción donde están instalados los de las Fuerzas de Tareas Conjuntas, donde la vida de nadie vale nada, sino que ese trueque de dinero en el día a día para esa seguridad, donde en realidad, como ya dijo un colega que me antecedió en el uso de la palabra, han construido un pequeño Estado dentro del Estado, que dice, incluso, dónde hallar los restos de su secuestrado.

Nos preguntamos, entonces, ¿a dónde fue a parar todos los recursos legales, económicos, destinados a la Fuerza de Tarea Conjunta, para diseñar una estrategia eficaz, efectiva, para combatir a este grupo criminal? Y evidentemente lo único que aprendieron es a encontrar campamentos vacíos o con notas del EPP, o con videítos propagandísticos. La

verdad, colegas, de los 8, creo que 8 de los 12 secuestros que se dieron fueron durante este gobierno. Dicen que desde diciembre ya sabían del fallecimiento, pero no informaron nada. ¿Por qué no lo hicieron? Porque iban a encontrar el campamento con la nota que les iba a asegurar. No se encontró todavía el cuerpo, pero la Fuerza de Tarea Conjunta confía en la información que le deja el EPP y trata de la manera más deshumanizada a una madre que salió a clamar por la vida de su hijo, por información, por decirles que mínimamente estaban siguiendo, incluso, le faltaron tanto el respeto a esa familia paraguaya que hicieron correr el rumor de que a lo mejor, porque recuerdo perfectamente las declaraciones de uno de los militares, en las que decía que tal vez Edelio Morínigo ya pasó a las fuerzas del EPP, por eso Edelio no se hacía encontrar. ¡Vergüenza, señores! Vergüenza deberían tener al decir ese tipo de cosas.

No toman en serio la vida de nadie en nuestro país, no toman en serio el combate a grupos criminales y ya sé, mi tiempo expiró, pero solicito respetuosamente por el luto que lleva esta familia y por el compromiso que todos dicen tener por dar seguridad a nuestra patria, asuman su responsabilidad y los errores que han cometido. También solicito en respeto al luto de la mamá y de la familia de Edelio Morínigo, un minuto de silencio.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputada.

Ningún otro orador inscripto.

*Vamos a llevar adelante, por favor, el minuto de silencio pedido por la Diputada Rocío Casco.*

**-TODOS LOS DIPUTADOS SE PONEN DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO-**

*Muchas gracias, diputados.*

*Vamos a mociones sobre tablas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Dany Durand.*

**SEÑOR DIPUTADO DANY E. XAVIER DURAND ESPINOLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera pedir dos mociones sobre tablas. La primera, que pide informes al Ministerio de Hacienda referente al Presupuesto de la Nación correspondiente a la Caja Bancaria, ejercicio fiscal 2018.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración el tratamiento sobre tablas.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Por Secretaría se dará lectura.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.- Pedir informe al Ministerio de Hacienda, adjuntando los documentos respaldatorios sobre el estado de deuda con la Caja Bancaria, en cumplimiento a las Leyes N°s. 4.773/12 y 5.762/16.*

*Art. 2°.- Disponer un plazo de 15 días para remitir los informes requeridos conforme lo establece el Artículo 192 de la Constitución Nacional, y su reglamentación Ley N° 5.453/15.*

*Art. 3°.- De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración en general y en particular, el proyecto en estudio.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Siguiente moción sobre tablas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Dany Durand.*

**SEÑOR DIPUTADO DANY E. XAVIER DURAND ESPINOLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nosotros, en la Comisión de Prensa, Arte y Espectáculos, hemos tratado un proyecto muy importante, sobre todo muy publicitado, el Proyecto de Ley de Fomento del Audio Visual, el cual hemos llevado dos reuniones con los miembros de los diferentes gremios y hemos hecho una audiencia pública, en donde prácticamente asistieron todos los componentes, dada la importancia y la publicidad de este proyecto de Ley. Hemos quedado enormemente satisfechos dentro de la comisión y hemos realizado las propuestas y modificaciones respectivas, con lo cual solicitaría que en este estadio sea tratado el Proyecto de Ley de Fomento del Audiovisual.*

*Entiendo perfectamente, es una Ley que tiene 17 artículos, con lo cual solicitaría,*

de ser posible, el acompañamiento para que pueda ser tratada en la versión de la Comisión de Prensa, Arte y Espectáculos. Recalco, no es más ya con las modificaciones y el consenso realizado con todos los gremios.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Bernardo Villalba.

**SEÑOR DIPUTADO BERNARDO VILLALBA CARDOZO:** Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de Ley de Fomento al Audiovisual no podemos tratarlo sobre tablas, porque supera el número de artículos que permite el Reglamento Interno y estaba esperando llegar a mociones de preferencia para solicitar que sea el primer punto del orden del día de la siguiente sesión, ya que sería la última posibilidad para tratarlo antes de que tenga sanción ficta.

Y sí, en la Comisión de Legislación también ya lo hemos estudiado, ya tenemos el dictamen con modificaciones. Es todo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputado.

Asimismo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Cynthia Tarragó.

**SEÑORA DIPUTADA CYNTHIA E. TARRAGO DIAZ:** Gracias, señor Presidente.

Para aceptar lo propuesto por el Diputado Villalba, y disculpe que le mencione. Entonces, si pueden apuntar y tratamos en la próxima sesión, en el primer punto del orden del día. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Dany Durand.

**SEÑOR DIPUTADO DANY E. XAVIER DURAND ESPINOLA:** Gracias, señor Presidente.

Es muy buena la sugerencia, también acá. Nosotros no queremos quedar no más como irresponsables, ya que hemos trabajado mucho en esta comisión, pero me parece que es muy acertada la sugerencia del colega, el Diputado Romero Roa, en la cual nosotros podríamos pedir, cuando ustedes lo determinen, un cuarto intermedio y después volver a tocar este tema, de ser posible, ya que corremos el riesgo de que probablemente la próxima semana mucho de los legisladores no estén presentes, atendiendo la circunstancia política que vivimos.

Entonces, creo que es una medida acertada la propuesta del Diputado Romero Roa, a quien agradezco su gestión, que podamos realizarlo de esa forma. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

*En realidad, la preocupación del colega Bernardo Villalba es en referencia al cumplimiento de la norma que rige el debate o el análisis interno de la Cámara y procede, en este caso, que no se pueda tratar sobre tablas, por lo que sugiero podamos hacer un cuarto intermedio, convocar a una extraordinaria y que el único punto de esa extraordinaria sea el tratamiento de lo planteado por el colega Dany Durand, y salvamos el tema reglamentario de esa forma.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Amado Florentín.*

**SEÑOR DIPUTADO AGUSTIN A. FLORENTIN CABRAL:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar, si se da la decisión de convocar a una sesión extraordinaria, en el cuarto intermedio, sugeriría que si existen otros proyectos de leyes que tengan el mismo tenor y el mismo impedimento de reglamento, también se incluya en el orden del día. Creo que hay un proyecto que van a presentar, referido a Juzgados de Paz, que tiene el mismo inconveniente. Entonces, que sean dos puntos de la sesión extraordinaria.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eber Ovelar, sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO EBER O. OVELAR BENITEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Justamente, en el mismo sentido, me anoté para solicitar el cuarto intermedio y la fijación inmediata de una sesión extraordinaria a los efectos de dar tratamiento también al proyecto de Ley que modifica la Ley N° 879, Código de Organización Judicial, a los efectos de superar el obstáculo procedimental que tenemos en el Reglamento Interno y que impide el tratamiento de cualquier proyecto que tenga más de 5 artículos.*

*En consecuencia, secundo la moción del colega Amado Florentín y del preopinante, y solicito el cuarto intermedio. A los efectos propongo la sesión extraordinaria al tratamiento de los dos puntos, salvo que existan otros proyectos de Ley que también supongan un planteamiento de esta naturaleza.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Voy a llevar primero a votación el pedido de sesión extraordinaria de los dos puntos del orden del día.*

*A consideración, la sesión extraordinaria.*

*Queda aprobado.*

*Tenemos cuarto intermedio de la ordinaria para empezar con la sesión extraordinaria.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Bernardo Villalba.*

**SEÑOR DIPUTADO BERNARDO VILLALBA CARDOZO:** Gracias, señor Presidente.

Solicitaría la consideración, entonces, de dar ingreso al dictamen de la Comisión de Legislación, que es una cuestión que lo habíamos trabajado ya con anticipación, sólo que no tengo la copia. Me sorprende lo que está pasando y no tenemos en Secretaría esto. Pero sí ya se aprobó el dictamen con modificaciones...Así es que solicitaría si podemos desarrollar dos, tres puntos del orden del día, y después declarar cuarto intermedio para que podamos socializar el dictamen.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a declarar cuarto intermedio de 5 minutos para acercar todas las documentaciones, diputado.

**-CUARTO INTEMEDIO-**

**-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS. -**

**-SE REANUDA LA SESION-**

**-SON LAS TRECE HORA Y CINCUENTA Y SEIS MINUTOS -**

Se reabre la sesión ordinaria.

Quedamos en sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Ricardo González.

**SEÑOR DIPUTADO RICARDO GONZALEZ ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer un pedido de informe, o sea, dos pedidos de informes; uno a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y el otro al Ente Regulador de Servicios Sanitarios, ERSSAN.

Obran en Secretaría ambos pedidos.  
Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.- Pedir informes a la Comisión Nacional de Comunicaciones, con sus documentos respaldatorios, sobre los siguientes puntos:

- a) Radios comunitarias habilitadas en la zona del Distrito de Villa Elisa, Departamento Central.
- b) Datos completos de la Comisión Directiva con sus documentos respaldatorios.
- c) Dato de la propiedad en donde está asentada la radio comunitaria.

Art. 2° y 3°. De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.

No hay oposición.

Queda aprobado.

*Segundo proyecto.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.- Solicitar a la Economista Cristina Solano Muñoz, Presidenta de ERSSAN, que informe la situación del servicio de agua en la Ciudad de Villa Elisa, específicamente el servicio de la aguatería municipal sobre los siguientes:

- a) Cuántas empresas proveen el servicio de agua potable con cañería en Villa Elisa, con sus documentos respaldatorios.
- b) Situación de la aguatería municipal situada en la Planta Von Polesky del centro de Villa Elisa, y;
- c) Remitir la documentación completa de la empresa de provisión de agua, Agua Viva.

Art. 2° y 3°. De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Siguiente moción sobre tablas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

*Solicito a esta Honorable Cámara, se pueda tratar sobre tablas un pedido de informe al INCOOP, referente a la situación patrimonial económica del proceso de*

*liquidación de la Cooperativa de Coronel Oviedo, que sigue dando mucha incertidumbre a sus aproximadamente 25.000 asociados. Si se puede tratar sobre tablas y mociono que se apruebe. Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el tratamiento sobre tablas.

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Por Secretaría se dará lectura en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.- Pedir informe al INCOOP sobre los siguientes:

- 1) Informe pormenorizado de la situación actual de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicio, Coronel Oviedo Limitada, con RUC 80019376-8, debiendo especificar si la misma a la fecha cuenta o no con proceso judicial o extrajudicial de convocatoria de acreedores y otros, en cuyo caso se servirán remitir copia de la nómina de acreedores y monto de las deudas y obligaciones, así como la nómina de deudores de la cooperativa, monto de sus deudas, detalle de los activos con lo que cuenta esta referida cooperativa con sus respectivas valoraciones económicas

contables y financieras, balance al cierre, ejercicio 2017.

- 2) Remitir informe requerido en los puntos 1 en medios impresos y magnéticos.

Art. 2° y 3°. De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente moción sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, J.J. Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO J. RIOS BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una moción de preferencia. Creo que ya no hay colegas que van a solicitar moción sobre tablas...

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a tenerle en cuenta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Dionisio Amarilla, para una moción sobre tablas.

**SEÑOR DIPUTADO DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND:** Gracias, señor Presidente.

Solicito que a través de la Secretaría se de lectura al pedido de informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, DINAC, y también el acompañamiento de los colegas sobre este pedido de informe. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.- Pedir informe a la DINAC sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe pormenorizado de la situación actual de la contratación adjudicada a la Empresa Balón S.A. para la provisión de equipo de luces para los Aeropuertos de Fuerte Olimpo y Vallemí, debiendo adjuntar al mismo todos los antecedentes del proceso licitatorio que llevaron a cabo la adjudicación de la referida empresa.
- 2) Remitir informes requeridos en los puntos uno, en medios impresos y magnéticos.

Art. 2° y 3°. De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Pasamos a mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, J.J. Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO J. RIOS BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

*En realidad, vamos a votar todos por la Lista 1 el 22, para aclararle al Diputado Amarilla nada más...*

*Quiero solicitar que el punto 11 sea tratado en el punto 2 en el día de la fecha, por favor.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Luis Larré.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS A. LARRE DEL PUERTO:** Gracias, señor Presidente.

*A los efectos de solicitar moción de preferencia del proyecto que modifica los Artículos 1° y 4° de la Ley N° 5.255/2014, que establece conceder un aporte especial a los Municipios de Jesús y Trinidad del*

*Departamento de Itapúa, por ser sedes distritales de los monumentos declarados patrimonio universal.*

*Para su tratamiento en 15 días. Cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

*Siguiente moción de preferencia.*

*Por favor, vamos a verificar el quórum, si podemos marcar.*

*Con la presencia de los Diputados Baby Soto y Pedro Brítos, tenemos 37 votos. Ya no hay quórum.*

*Se levanta la sesión.*

**-SON LA CATORCE HORAS Y CUATRO MINUTOS -**